

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL NÚM.OFICIO: DDS / 0737/2021 ASUNTO: CONTESTACIÓN

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO JEFE DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Por medio del presente le envió un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con No. DDI/JT/1397/2021, el cual solicita remitir la información actualizada de lo siguiente:

La integración, la regularización básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

- COPPLADEMUN
- Marzo 2021

Me permito informar que, en los meses de <u>abril, mayo y junio 2021</u>, no se registró ninguna actividad del COPPLADEMUN, por lo tanto, no existe información al momento.

Lo anterior, con fundamento en las facultades que me otorga el art. 128 de Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano sus atenciones y quedando de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta Jalisco., a 19 de Julio del 2021

LIC JORGE LUIS DURAN TOPETE DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

c.c.p/ Archivo J.D.T./gemo

> Av. Mezquital #604, Ser. Piso Col. Portales C.P. 48315



01 (322) 178 8000 Ext 1248 | 1240